

Vega Fuente, Amando (2011). *La infancia robada. A propósito de los niños vulnerables.* Barcelona: Editorial Davinci. ISBN: 978-84-92651-49-8. N° páginas: 205.

Esta obra del catedrático Amando Vega Fuente se centra en el complejo tema de la inadaptación social de los menores, y ofrece una serie de reflexiones tanto sobre el estado de la cuestión como sobre las necesidades básicas y formativas de estos jóvenes. Así el libro consta de un prólogo, seis capítulos y un epílogo, además de una sección bibliográfica. El autor hace hincapié, ya en las primeras páginas, en el papel y la responsabilidad de los distintos sectores de la sociedad en cuanto a esta cuestión, y seguidamente aporta capítulos centrados en la familia, la escuela, la comunidad, las opciones para la protección, y la reforma.

En el primer capítulo se introduce el concepto de “inadaptación”, y se comentan las distintas actitudes hacia la problemática, teniendo en cuenta la tendencia generalizada a desentenderse de los problemas sociales y dejar que otros busquen las respuestas. Vega plantea unas preguntas que conviene meditar, como, por

citar algún ejemplo, ¿cuáles son las medidas más adecuadas teniendo en cuenta los derechos humanos? ¿No se podrían haber prevenido estas conductas problemáticas? ¿Dónde se ha de ofertar la respuesta educativa a los menores con dificultades? El autor considera que hay que ofrecer respuestas individualizadas a cada situación personal y social, y que por otra parte es imprescindible coordinar a todos los profesionales (educadores, policías, jueces) implicados en cada proceso. De esta manera, según Vega, cada educador debe tomar conciencia de su propia responsabilidad ante la prevención y el tratamiento de la inadaptación social, además de apreciar el compromiso de otros profesionales y servicios involucrados en la atención a los menores vulnerables, para así poder desarrollar conjuntamente la tarea educadora que corresponda. Un adecuado conocimiento de los recursos disponibles para la inserción y recuperación de los menores excluidos ayudará a una mejor atención global a estos jóvenes para que puedan vivir de forma saludable y responsable, lo cual beneficiará a toda la sociedad. El autor detalla a continuación una serie de principios y pautas básicas de actuación educativa que todo educador debe conocer, y que le ayudarán a enfocar esta temática de una manera adecuada.

El capítulo segundo, que es el primero de los apartados que hemos mencionado anteriormente, se dedica al papel fundamental de la familia, y empieza con un título muy sugerente: “Y tú ... ¿de quién eres?”, frase que el autor atribuye tradicionalmente a los abuelos en los pueblos. Para empezar una conversación con un joven desconocido, solía ser suficiente hacer esta pregunta para situarlo en su contexto familiar. Con esto, el autor quiere resaltar la importancia de conocer al detalle el historial de las familias a las cuales pertenecen los niños con conductas inadaptadas. Hasta ahora, sin embargo, la familia de los menores con problemas sociales, ha sido marginada de la tarea educativa al considerarse que ha fracasado en su papel educador, y que, por lo tanto, la educación de los jóvenes debe pasar a manos de los responsables de protección de menores. De esta manera, la familia con problemas ha podido desentenderse fácilmente de la educación de sus hijos. El papel educador es asumido entonces por instituciones y servicios alejados del entorno familiar, por entender que el contacto de los menores con sus familias pudiera ser perjudicial. Vega mantiene que si se quiere romper con la espiral de exclusión-inadaptación, habría que tratar el problema desde mucho antes. Suelen ser familias con problemas múltiples (pobreza, paro, viviendas inadecuadas...), y por consiguiente la intervención educadora debería facilitar recursos que ayuden a la familia a cumplir con su obligación educadora, proporcionando desde la supervisión o la orientación hasta la ayuda a domicilio o las guarderías. En todo caso, afirma el autor, conviene recordar la importancia del principio de intervención mínima como guía para la toma de decisiones en torno a los problemas del menor inadaptado.

En este contexto, el autor desarrolla argumentos a favor de la “paternidad positiva”, recordando que no sólo se trata de aplicar una intervención reparadora o terapéutica, sino también de buscar una finalidad preventiva. La paternidad positiva trataría, pues, de promover relaciones satisfactorias entre padres e hijos, además de reforzar la idea de responsabilidad parental para que el menor tenga asegurados sus derechos en el seno de la familia, y de esta forma, conseguir su bienestar.

El tercer capítulo contiene reflexiones sobre la responsabilidad educadora y el compromiso de la escuela. Se ofrece un comentario de distintos programas específicos de apoyo, constatando sus dificultades y posibilidades de éxito. Así, por ejemplo, el autor describe iniciativas como las Escuelas de Segunda Oportunidad y los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Subraya además la importancia de una buena convivencia en los centros escolares, para que la tarea educativa sea exitosa. Para que esto ocurra, hace falta un amplio abanico de medidas que impliquen a toda la comunidad. Es fundamental, dice Vega, proporcionar la educación en valores para poder desarrollar capacidades básicas como autoestima, positivismo, empatía y capacidad de diálogo. En esta misma línea, otro tema muy importante para la sociedad en general, y sobre todo en el caso de los menores con dificultades, es el de la reducción del abandono escolar prematuro. Sencillamente, sin formación, no hay trabajo. El riesgo de pobreza es mayor para los que no tienen unos estudios mínimos terminados, multiplicándose así los problemas, dando lugar a situaciones de exclusión y dificultades sociales.

El papel de la comunidad constituye la temática del cuarto capítulo. El autor reclama un retorno a la acción educadora comunitaria, y considera que es imprescindible que exista comunicación entre la familia, el

centro educativo y la comunidad. No se puede concebir la educación como algo individual y aislado, sino en el contexto familiar, escolar y comunitario. El autor nos recuerda que existe maltrato comunitario cuando los menores son olvidados o despreciados por los de su propio entorno, o cuando los servicios de la comunidad no garantizan los derechos de los menores. Vega propone que se coordinen los diferentes servicios comunitarios para que haya una mayor sensibilidad hacia los problemas de la inadaptación social. Enumera los servicios generales de atención primaria que tienen por objeto promover y favorecer el desarrollo del bienestar social y la integración social: servicios de tipo educativo, sociales, sanitarios y relacionados con el ocio. Además, deben existir unos servicios específicos para menores, tales como los centros de atención a la infancia (CAI), que emplean equipos interdisciplinarios que apoyan el proceso de socialización de los menores y sus familias. También existen los EAIA (equipos de atención a la infancia y a la adolescencia) que atienden a menores en situación de riesgo social. Los centros de acogida o albergues son otro tipo de ayuda que promueve la atención inmediata a menores abandonados, o bien proporcionan lugares desde donde “lanzar” al joven hacia una plena integración en el mundo laboral y social. Los centros de día, por su parte, organizan alternativas al ocio y tiempo libre y desarrollan un trabajo educativo sin apartarle al joven de su medio habitual, siendo así una alternativa al internamiento. No hay que olvidar otro tipo de servicio, la denominada “educación de calle”, que se encuadra dentro de una intervención comunitaria, evitando los riesgos derivados del desarraigo del ambiente natural del menor y la separación de su familia. En esta modalidad, un equipo de personas contacta con los niños y jóvenes del barrio que presentan problemas de adaptación, con el objeto de buscar posibles alternativas a sus problemas y promocionar su inserción social.

La protección de menores es la temática tratada en el quinto capítulo. Los expertos coinciden en que los niños estarán siempre mejor en una familia, propia o ajena, que en una institución, y por este motivo se pretende fomentar la protección de menores en familias de acogida. En el desarrollo de la tarea protectora, en cuanto se detectan casos de desprotección infantil, existe una serie de fases y actuaciones tendentes a valorar la situación y adoptar las medidas de protección oportunas. Estas fases pueden resumirse en cinco: recepción, investigación, evaluación, toma de decisiones, e intervención y seguimiento. El autor subraya, sin embargo, que no se debe actuar con rigidez en este proceso, ni prestar más atención a la burocracia que a las personas, porque las situaciones vividas por los menores son muy complejas, y es conveniente revisar las decisiones para estar seguro de estar cumpliendo los objetivos de la protección. Es interesante destacar un novedoso tipo de acogimiento comentado por el autor, y que se denomina el acogimiento familiar diurno. Con esta nueva fórmula se ofrece una convivencia diaria con una familia, volviendo el niño a la noche a su propia casa a dormir. Hace falta, obviamente, que haya una buena coordinación entre la familia acogedora, la familia biológica y los trabajadores sociales, pero parece que ha dado buenos resultados en los proyectos pilotos ensayados hasta ahora. Las familias naturales valoran positivamente el poder mantener el control sobre la situación de sus hijos, además de la buena relación establecida con la familia acogedora.

El capítulo sexto profundiza en la problemática de cómo enfocar la reforma. Así, el autor comenta distintas opiniones referidas a la reintegración del menor, la administración de la justicia de menores y el internamiento cuando el menor se convierte en delincuente. Pero también expone otras medidas no privativas de libertad, desde la amonestación por parte del juez, o la privación del permiso de conducir ciclomotores, hasta la “permanencia de fin de semana”, con la cual el menor debe quedar en su hogar desde el viernes por la noche hasta el domingo, sobre todo en los casos de vandalismo o agresiones leves en los fines de semana. Otras medidas educadoras y reformadoras serían la reparación del daño causado, la conciliación con las víctimas, la realización de actividades en beneficio de la comunidad, o la convivencia con personas, familias o grupos educativos. Todas estas propuestas tienen como objetivo la reinserción y la normalización del menor con su entorno y la sociedad. Sin embargo, cuando los delitos cometidos son más graves y el menor reincide, se debe contemplar un mayor control judicial y una intervención directiva para corregir la conducta delictiva. Existe la posibilidad de someter al menor a una vigilancia y supervisión a cargo de personal especializado (libertad vigilada), durante la cual se realiza una intervención sociopedagógica, proporcionando una respuesta penal personalizada dentro

del medio familiar y social del menor infractor. En el caso de los menores que necesitan un programa terapéutico para superar adicciones o disfunciones de su psiquismo, existe la posibilidad del tratamiento ambulatorio. El internamiento se reserva para los menores responsables de hechos de mayor peligrosidad, aunque el tipo de internamiento puede variar según las características de cada caso: régimen cerrado, régimen semiabierto, régimen abierto o internamiento terapéutico. Vega resume los objetivos de cada modalidad de cara a la reforma y reeducación del menor, y de su reintegración en la sociedad.

En el epílogo, el autor reflexiona acerca del significado de la temática para la sociedad actual, afirmando que la inadaptación social constituye un reto que demanda una respuesta social adecuada, y no solo en el presente sino de cara al futuro.

Finalmente, el propio título tan sugerente de la obra merece un comentario, dado que “La infancia robada” no es, según el autor, un mero recurso retórico, sino “una dramática realidad que afecta a muchos niños y niñas de nuestra sociedad civilizada”. El autor recuerda las caras tristes de los muchos menores que ha conocido durante su vida profesional, y lamenta que no hayan encontrado su lugar en los servicios educativos. Con este libro, Vega Fuente intenta aportar su experiencia y un profundo conocimiento del tema de la exclusión social de los menores, apoyándose en textos legales y la experiencia de diferentes entidades, programas, proyectos, y modalidades, para intentar prevenir y remediar esta situación. Es una obra altamente recomendable para los educadores de todos los niveles y contextos docentes, para estudiantes de Pedagogía, además de para profesionales de otros campos afines, sin olvidar al colectivo de los padres.

José Ramón Alberte Castiñeiras
Universidad de Santiago de Compostela